11079427 03/16/2008 09:18 p.m. Page 4

CRUCIGRAMA

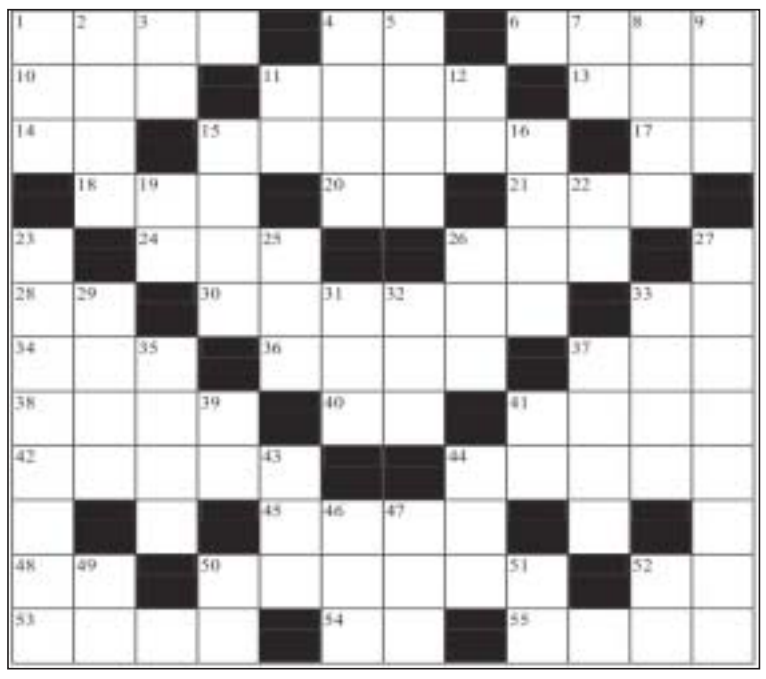

HORIZONTALES

1- Instrumento musical de cuerda, antecesor del arpa actual
4- Dos primeras letras de lo que es dar fe la autoridad sobre la legalidad de algo determinado
6- Palo pulido que se usa para jugar al billar
10- Dícese de la mujer de la casa
11- Atreverse, aventurarse
13- Máximo nivel a que se llena cualquier clase de recipiente
14- Primera sílaba de lo que es iniciar la vida un ser
15- Acción de dar con algo a tientas
17- Nombre de la cuarta nota musical de la escala natural
18- Acusativo y dativo de la primera persona del plural
20- Primera sílaba del nombre del embalaje especial para las cartas
21- Nombre de la diosa creadora de todo lo existente dentro de la mitología de Filipinas
24- Rueda metálica sobre la que se montan los neumáticos
26- Ave anseriforme que se somete a alimentación especial para obtener de su hígado el foiegras
28- Dícese de la persona experta para realizar una tarea determinada
30- Canal que se abre en un material para que corra o se ensamble otra pieza
33- Símbolo químico del Actinio
34- Dícese de cualquier número divisible exactamente entre dos (invertido)
36- El que es flojo, sin fuerza
37- Extremidad de las aves que usan para volar
38- Acción de labrar la tierra
40- Primera sílaba de cómo se le llama al demente, orate
41- Mar que se encuentra entre la India y la Península de Arabia
42- Acción de mezclar dos o más elementos de manera rápida
44- Nombre de la última letra del alfabeto griego
45- Paraíso terrestre, lugar ameno y delicioso
48- Artículo determinado en género femenino y número singular
50- Lugar donde se cocinan alimentos directamente al fuego
52- Símbolo químico del Radio
53- Sentimiento de gran inclinación y afecto hacia una persona o cosa
54- Primera sílaba del nombre del primer color del espectro solar
55- Acción de levantar las velas

VERTICALES

1- Nombre de la división administrativa mayor de Finlandia
2- Cuerpo magnético capaz de atraer a ciertos metales
3- Primera sílaba de cómo se le llama al que hurta o hace raterías
4- Región de Italia donde nació San Francisco
5- Se le llama así a lo que es falto de realidad, sustancia o entidad
7- Dos primeras letras de cómo se le llama a cualquier instrumento usado para atacar o defenderse una persona
8- Bebida que se obtiene por infusión de las semillas tostadas y molidas del cafeto
9- Hembra del mamífero plantígrado de gran pelaje y uñas a modo de ganchos
11- Dos primeras letras del nombre de importante obra y personaje de Shakespeare
12- Símbolo químico del Radio
15- Tomar algo con las manos
16- Piedra grande y fuerte
19- Dos primeras letras del nombre del órgano externo del oído
22- Antónimo de regresar en presente de la tercera persona del singular
23- Narración de un suceso fingido de la que se deduce una verdad importante o una enseñanza
25- Nombre invertido de la división administrativa mayor de Finlandia
26- Metal amarillo precioso de gran valor dentro de la joyería
27- Acción de hacer un canal en un material
29- Personaje bíblico, esposa del profeta Abraham
31- Nombre invertido de la división administrativa mayor de Suecia
32- Modo de empleo de algo
33- Dícese de lo que es elegante, lujoso (invertido)
35- Ave palmípeda de pico ancho cuya carne es muy apreciada
37- Voz hebrea que significa así sea
39- Primera sílaba de cómo se le llama al que posee mucho dinero y propiedades
41- Símbolo químico invertido del Molibdeno
43- Cualquier animal domesticado y comestible del ganado vacuno
44- Tres primeras letras de cómo se le llama a lo referente a los nombres propios
46- Antónimo de recibir
47- Abreviatura de estado
49- Siglas que se usan para designar la hora antes del medio día
50- Dos primeras letras de cómo se le llama a cualquier instrumento usado para atacar o defenderse una persona
51- Antónimo invertido de regresar
52- Primera sílaba del nombre de cada una de las partes que se derivan de una principal

SOLUCIÓN AL ANTERIOR

V	E	L	E	T	A	■	E	D	E	N	■	
I	D	E	M	■	L	E	T	A	L	■	T	
S	E	Ñ	A	L	■	S	E	D	■	C	O	
I	M	A	■	A	P	■	R	O	G	A	R	
T	A	■	A	T	A	R	■	■	I	R	A	
A	■	A	V	O	N	■	P	E	R	A	■	
■	A	T	U	N	■	B	E	S	O	■	A	
A	L	I	■	■	N	A	T	A	■	A	G	
T	O	C	A	R	■	R	E	■	A	T	O	
A	N	■	S	I	R	■	R	U	G	I	R	
R	■	C	A	T	A	R	■	M	I	N	A	
■	F	A	R	O	■	A	P	E	L	A	R	

(D.R.) A I I P 2005

1 Casas en Renta

Casas en Durango

RENTO casa amueblada en fraccionamiento las flores $1500 informes en el cel:618-158-54-19

RENTO CASA en Col. Juan de la Barrera, 3 recámaras, 2 1/2 baños, closets y todos los servicios. Tel. 8-18-72-14 Cel. 156-38-09

RENTO Casa grande centrica para negocio u oficina, Hidalgo 124 sur entre Aquiles y Negrete. Informes al cel. 618 1 46 54 67

SE RENTA CASA centrica, Pereyra #119 entre Pasteur y Patoni, en buen precio. Cel. 105-07-58 Cel. 8-12-40-24

Locales en Renta

RENTO O VENDO LOCAL COMERCIAL UBICADO EN BLVD. DOMINGO ARRIETA #113 SUR TEL. 837-00-86

2 Casas en Venta

Casas en Durango

APROVECHA excelente casa, muy céntrica, cochera para dos carros, muy bien terminadas, crédito, FOVISSSTE, INFONAVIT, SOFO. Inf. Cel. 134-07-63 dejar recado en Tel. 130-11-98 $690,000.00

VENDO CASA DE 140m2 7 frente x 20 fondo de 4 recamaras, 2 1/2 baños, sala comedor, cocina y cuarto de lavado, cochera para un auto. Col. Rosas de Tepeyac. inf.. Tel. 825-81-01 y 825-26-74.

VENDO CASA en 3 misiones, sección Victoria, 2 plantas, 3 recámaras, 2 1/2 baños, cocina integral, sala t.v. cuarto de lavado y todos los servicios. Tel. 8-18-72-14 Cel. 156-38-09

VENDO CASA Excelente en terreno y estado de conservación, muy centrica $1,200.000.00 crédito Cofinavit Bancario Sofol Inf. Cel. 134-07-63 dejar recado en Tel. casa 130-11-98

VENDO CASA muy amplia en Fidel Velazquez terreno de 112m2, construcción 196 m2 $430,000.00 crédito infonavit FOVISSSTE, SOFOL, BANCARIO Inf. Cel. 134-07-63 Dejar recado en Tel. casa 130-11-98

VENDO CASA Muy amplia en la Col. 1 de Mayo terreno 10 x 18 $290,000.00 crédito Sofol, Bancario Inf. Cel. 134-07-63 dejar recado en Tel. Casa 130-11-98

VENDO dos nuevas casitas muy bien terminada en Col. Benito Juarez con portón moderno, protecciones, etc. $400,000.00 c/u credito FOVISSSTE, INFONAVIT, SOFOL, Inf. Cel. 134-07-63 dejar recado en tel. 130-11-98

VENDO Excelente casa em Col. Justicia Social Terreno 10 x 15 muy amplia $250,000.00 crédito Infonavit Bancario o Sofol inf. Cel. 134-07-63 en casa 130-11-98

Casas en Durango

VENDO excelente casa en Col. Benjamin Mendez 1a. cuadra del Blvd. Factor en muy buen estado, muy amplia $400,000.00 INFONAVIT, FOVISSSTE, SOFOL Inf. Cel. 134-07-63 recado en 130-11-98

VENDO Excelente casa en esquina terreno 200 m2 4 recamaras, patio 4x10 $390,000 crédito Infonavit, Fovissste Sofol Inf. Cel. 134-07-63 dejar recado en casa 130-11-98 Col. Diaz Ordaz

VENDO excelente casa en primer presidente pegada al templo 128 m2 terreno casi, construida en su totalidad del terreno $400,000.00 Inf. Cel. 134-07-63 dejar recado en Cel. 130-11-98

VENDO Excelente casa en Villa de Guadalupe en dos plantas $330,000.00 crédito Infonavit Fovisste Sofol Inf. Cel. 134-07-63 dejar recado en Tel. casa 130-11-98

VENDO Excelente casa Esquina Col. Azteca casa de muy buen tamaño terreno adjunto de 98.60 bardeado $400,000.00 Inf. Cel. 134-07-63 dejar recado en Tel. casa 130-11-98

VENDO Excelente casa muy completa, cochera electrica terreno 6x16 1 planta $350,000.00 crédito Infonavit, Fovissste Inf. 134-07-63 dejar recado tel casa 130-11-98 Fracc. La Granja

VENDO excelente casa, nueva muy bonita en Col. 4to. Centenario, terreno 7x20 excelentes terminados, $420,000.00 crédito INFONAVIT, BANCARIO, SOFOL, Etc. Inf. Cel. 134-07-63 dejar recado en 130-11-98

Traspasos

TRASPASO CASA BIRECAMARAS EN ESQUINA FRENTE A AREA VERDE, NUEVA CON TERRENO DE 160 mtrs. SOLO INTERESADOS CEL. 618-182-62-87.

Otros ventas

VENDO CASA DE CAMPO EN LA CONSTANCIA, INFORMES CEL. 158-91-67.

3 Terrenos

Terrenos

VENDO Excelente terreno en esquina $275,000.00 de 250 m2 en Fracc. Cortijo Inf. Cel. 134-07-63 dejar recado en Tel. casa 130-11-98

4 Bodegas y Locales

Locales

RENTA DE LOCALES COMERCIALES Y DE OFICINAS UBICADOS EN CARR. AL MEZQUITAL KM. 1.5 PLAZA SANTA TERESA INFORMES AL CEL. 618-131-44-15

Chrysler

VENDO RAM MOD. 98 6 CILINDROS AUTOMATICA NACIONAL $45.000 TEL. 8-11-47-82 Y CEL. 618-100-30-10.

Ford

VENDO Carro Camaro 95, 6 cilindros, color guinda, A/C, telefono, etc. Listo para placas $36,000. Informes al cel. 618 169 94 94.

VENDO FORD LOBO MOD. 98 6 CILINDROS A TRATAR. WINDSTAR 96 AUTOMATICA NACIONAL $35.000 NEGOCIABLE. TEL. 8-11-47-82 Y CEL. 618-100-30-10.

VENDO WINDSTAR MOD.95 $20,000 INF. CEL. 134-43-28

Otros

VENDO CAMIONETA Explorer Mod. 95' Oferta, 6 cil, buenas condiciones, 1 congelador seminuevo, 1 comal 70x150 nuevo. Tel. 8-18-65-53

VENDO Carro Pontiac Grand - am 1997, A/C, con cd, color rojo, listo para placas, $26,000. Informes al al cel. 618 169 94 94

VENDO GOLF CUATRO PUERTAS, 5 VEL. STD, ALGO FACILIDADES INF. 818-72-14 CEL. 156-38-09

9 Servicios Profesionales

SERVICIOS

CONTRATA Y LUCETE con musica tenor y toda ocasión para empresas o eventos familiares, graduaciones, bodas, misas, etc.. Inf. 818-73-54. oficina 812-48-33. y cel. 618-113-91-44 con KARIM ESPARZA

Otros

CONSULTA psicológica y orientación vocacional a sus ordenes en Ramírez # 612. Citas al cel. 618-151-23-17 CEDULA 5158588.

EJECUTIVA DE VENTAS Y BIENES RAICES, ME PONGO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER TRATO DE VENTA DE CASAS, TERRENOS, TRAMITES PARA TODO TIPO DE CREDITOS CON Y SIN INFONAVIT, CULTURAL; LE ATIENDE LA SRA. CECY AL CEL. 618-117-52-47.

12 Escuelas

ESCUELAS/INSTITUTOS

" ESTANCIA INFANTIL "
" PAIDONOMIA "
LACTANTES Y MATERNAL, AFILIADOS A RED DE ESTANCIAS INFANTILES SEDESOL , HORARIO DE 7:30 A 20:30 TEL. 8-27-48-12 CEL. 618-158-91-67 AQUILES SERDAN # 337 PTE. ESQ. CON FCO.I.-MADERO ZONA CENTRO.

7 Empleos Durango

Empleadas

AGENTE DE VENTAS 20-30 años secundaria terminada, experiencia minima de 1 año, acudir al Servicio Estatal de Empleo en Lazaro Cardenas 509 sur

AYUDANTE de cocinera 18-50 años 6 meses de experiencia en preparacion de gorditas y guisos, acudir al Servicio Estatal de Empleo en Lazaro Cardenas 509 sur.

COCINERA 25-47 años-minimo 1 año de experiencia en mariscos, acudir al Servicio Estatal de Empleo en Lazaro Cardenas 509 sur.

COORDINADOR enfermera 20-30 años profesional, atencion a niños en area de enfermeria, acudir al Servicio Estatal de Empleo en Lazaro Cardenas 509 sur.

COSTURERA 18-35 años secundaria terminada , manejar maquina industrial, secundaria terminada 1 año de experiencia, acudir al Servicio Estatal de Empleo en Lazaro Cardenas 509 sur.

EMPACADORAS 18-28 años primaria terminada, para empaquetarpapayas o frutas, acudir al Servicio Estatal de Empleo en Lazaro Cardenas 509 sur

EMPLEADA Mostrador mayor 25 años sueldo $3,000.00 mensuales enviar curriculum o solicitud al email benjaminruiz64@yahoo.com

MESERA vendedora 18-25 años secundaria terminada, atencion al cliente y ventas de platillos, acudir al Servicio Estatal de Empleo en Lazaro Cardenas 509 sur.

MUJER de limpieza 18-45 años primaria terminada, limpieza en general de oficinas, acudir al Servicio Estatal de Empleo en Lazaro Cardenas 509 sur.

REPRESENTANTE ventas 30-40 años preparatoria terminada, experiencia en promocionar articulos de laboratorio

SE solicitan 20 promotoras. Funerales El Angel necesidades de $10.000 ingresos inmediatos presentarse con solicitud y fotografía de 9:00 a 10:00 am de lunes a sábado contratación inmediata.

SECRETARIA 18-25 años comercio terminado, hacer escritos, recibos, mensajes de computacion, acudir al Servicio Estatal de Empleo en Lazaro Cardenas 509 sur.

EDICTO

AL MARGEN DE LOS SELLOS PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
EDICTO
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA CON JURISDICCIÓN MIXTA EN EL DECIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SAN JUAN DEL RÍO, DURANGO.
EXPEDIENTE NUMERO 167/2007.
NOTIFICACIÓN: A LA C. ARACELI MARTINEZ PEREZ
En el JUICIO DE CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR promovido por el C. CLAUDIO MORENO MENDOZA en contra de la C. ARACELI MARTINEZ PEREZ, la C. Jueza de Primera Instancia en el Décimo Primer Distrito Judicial con residencia en San Juan del Río, Durango; ordenó emplazarla por medio de EDICTOS en virtud de ignorarse su domicilio, concediéndosele un término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación para contestar la demanda; quedando a su disposición las copias simples de traslado en este Juzgado.
Esta publicación se hará por tres veces de tres en tres días en el Periódico "EL SIGLO DE DURANGO"
San Juan del Río, Durango, 28 de Febrero del 2008
C. LIC. MARIA TERESA GONZALEZ SIFUENTES
SECRETARIA DE ACUERDOS
Primera Publicación

EDICTO

AL MARGEN DE LOS SELLOS PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DURANGO, DGO. MEX.
EDICTO
C. IGNACIO PUENTES CRUZ:
En la CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR, seguida en su contra por MARÍA CONCEPCIÓN BOCANEGRA LOZANO, expediente número 235/2007, se dictó una sentencia que en la parte resolutiva es como sigue: Por lo anteriormente expuesto y fundado con apoyo además en los artículos 79, 80, 82, 86, 91, 981 y relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se resuelve: PRIMERO.- La parte actora MA. CONCEPCIÓN BOCANEGRA LOZANO, probó parcialmente los hechos constitutivos de su acción de divorcio necesario deducida en autos y la parte demandada IGNACIO PUENTES CRUZ se constituyó en rebeldía: SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre MA. CONCEPCIÓN BOCANEGRA LOZANO e IGNACIO PUENTES CRUZ, concertado en el acta de matrimonio levantada bajo el número (11) once, del Libro número (3) Tres, de fecha catorce de abril de mil novecientos ochenta y cinco, ante la fe del C. Oficial del Registro Civil número (7) siete, residente en Pedriceña, del Municipio de Cuencamé, Durango; debiendo en su oportunidad darse debido cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 284 y 286 del Código Civil en vigor; ahora bien, tomando en consideración que el domicilio del citado Oficial del Registro Civil se ubica fuera de la jurisdicción de éste Juzgado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 104 y 105 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, deberá librarse atento exhorto al C. Juez de Primera Instancia con Jurisdicción Mixta del Noveno Distrito Judicial, con Residencia en Cuencamé, Durango, remitiéndole al efecto copia certificada de la presente resolución, del auto que la declare ejecutoriada y del acta de matrimonio exhibida en autos, para que en auxilio de las labores de éste Juzgado se sirva librar oficio al C. Oficial del Registro Civil número (7) siete, residente en Pedriceña, del Municipio de Cuencame, Durango, ante quien se concertó el matrimonio para que se levante el acta de divorcio correspondiente. TERCERO.- Queda la parte actora MA. CONCEPCIÓN BOCANEGRA LOZANO, con capacidad para contraer nuevo matrimonio con persona distinta, no así la parte demandada IGNACIO PUENTES CRUZ, cónyuge culpable quien no podrá hacerlo sino después de que transcurran dos años computados a partir de la fecha en que cause ejecutoria esta sentencia. CUARTO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 192 del Código Civil vigente en el Estado, como consecuencia legal inherente a la declaración de disolución del vínculo matrimonial que se contiene en el cuerpo de ésta resolución se declara terminada la sociedad conyugal habida en el matrimonio de las partes, no así su liquidación ante la ausencia de manifestación expresa de los bienes que la integran; debiendo en ejecución de sentencia procederse a la división de bienes comunes. QUINTO.- Se condena al demandado IGNACIO PUENTES CRUZ al pago de una pensión alimenticia para la manutención de su menor hija LUCERO MARISOL PUENTES BOCANEGRA, equivalente a la cantidad que resulte de un salario mínimo diario general vigente en esta plaza, por tal motivo prevéngase al demandado para que deposite en este H. Juzgado dicha cantidad en dos exhibiciones por mes los días quince y último de estos, eso es, mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos $1485.00 mensuales, por lo que deberá de depositar cada quince días setecientos cuarenta y dos pesos con cincuenta centavos $742.50 esto en lo que respecta a este año debiendo incrementarse en los años subsecuentes de acuerdo a los incrementos del mismo salario. SEXTO.- Por otra parte y habida cuenta que el demandado IGNACIO PUENTE CRUZ, fue emplazado a juicio mediante edictos, en tal virtud cumpliméntese lo dispuesto por el artículo 628 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, debiendo publicarse los puntos resolutivos de la presente sentencia por dos veces, de tres en tres días, en el periódico "El Siglo de Durango" NOTIFÍQUESE.- Así lo resolvió y firmó el Ciudadano JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DE LA CAPITAL LICENCIADO EDGAR GALILEO RUBIO FLORES, ante el LICENCIADO RENE CARRILLO MEDINA, Secretario que da fe.
Durango, Dgo., FEBRERO 26 DEL 2008.
LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
LIC. MARGARITA VILLEGAS VEGA
Primera Publicación

EDICTO

AL MARGEN DE LOS SELLOS PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
EDICTO
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
TOPIA, DGO.
Convócanse quienes se consideren perjudicados, a oponerse al Juicio de DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM DE INMATRICULACIÓN DE INMUEBLE, expediente número 10/2008, promovido por el C. ISMAEL AYALA MENDOZA, a efecto de acreditar el dominio y posesión de solar urbano, ubicado en la Cabecera Municipal de Canelas Durango, habiéndolo adquirido por medio de contrato de compraventa celebrado entre el promovente y el C. RAMON AYALA AVITIA en el año dos mil, mismo que tiene en posesión en forma pacífica, continua, pública, de buena fe, ininterrumpidamente y a título de propietario, con una superficie total de: (1474.00) mil cuatrocientos setenta y cuatro metros cuadrados, con una superficie construída de (88.00) ochenta y ocho metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte (28.00) veintiocho metros, colindantes con propiedad de la Señora Guadalupe Vizcarra León, al Sur en (9.70) nueve metros con setenta centímetros, colindante con callejón sin nombre; al Oriente en dos líneas la primera de (31.70) treinta y un metros con setenta centímetros, colindantes con propiedad del Señor Rubén Beltrán Hernández y la segunda de (29.00) veintinueve metros, colindantes con callejón sin nombre; y al Poniente en tres líneas, la primera de (26.50) veintiséis metros con cincuenta centímetros, colindando con propiedad del señor Victor Beltrán Vizcarra, la segunda de (18.90) dieciocho metros con noventa centímetros, la tercera de (9.50) nueve metros con cincuenta centímetros, estas dos líneas colindantes con callejón sin nombre, como se indica con el plano que en original se anexó a la demanda, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de QUINCE DIAS a justificar y deducir sus derechos si tuvieran alguna oposición que hacer valer. Debiéndose publicar este edicto en "EL PERIODICO EL SIGLO DE DURANGO", por el término de tres veces, de tres en tres días; atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción III del Código Procesal Civil en el Estado.
ATENTAMENTE
TOPIA, DGO., 07 DE MARZO DE 2008
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. RITO EDUARDO ORTEGA GONZÁLEZ
Segunda Publicación

EDICTO

AL MARGEN DE LOS SELLOS PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD GUADALUPE VICTORIA, DURANGO.
EDICTO
En el Juicio Ordinario Civil de Prescripción Positiva, promovido por PASCUAL HERNANDEZ RODRIGUEZ, en contra de J. REFUGIO REYNA y OFICIAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD, expediente número 180/2006, en este juzgado se dicto sentencia con fecha nueve de abril del año dos mil siete, la que en sus resolutivos dicen: PRIMERO.- El actor PASCUAL HERNANDEZ RODRIGUEZ, no probó su acción y los demandados J. REFUGIO REYNA Y OFICIAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, no contestaron la demanda, en consecuencia: SEGUNDO: Se absuelve a J. REFUGIO REYNA Y OFICIAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD de las prestaciones que la parte actora la reclama en el presente juicio. En cumplimiento al acuerdo de fecha veintinueve de octubre del presente año, y de conformidad con los artículos 628 y 633 del Código de Procedimientos Civiles, notifíquese al demandado J. REFUGIO REYNA, la sentencia a que se alude por medio de edictos que se publicarán en el Periódico denominado "El Siglo de Durango", por dos veces de tres en tres días. NOTIFIQUESE.- Así definitivamente lo resolvió y firmo la C. Licenciada LETICIA GALINDO SIFUENTES, Jueza Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial, ante la C. Licenciada BLANCA FATIMA VALDEZ ESTRADA, Secretaria de Acuerdos Civiles con quien actúa y da fe. Dos firmas ilegibles. "Rúbricas".
Cd. Guadalupe Victoria, Dgo., a 06 de Noviembre del 2007
LA SECRETARIA CIVIL
LIC. BLANCA FATIMA VALDEZ ESTRADA
Segunda Publicación

EDICTO

AL MARGEN DE LOS SELLOS, PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD GUADALUPE VICTORIA, DURANGO.
EDICTO
En las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria e información Ad-Perpetuam, promovidas por INOCENTE ENRIQUEZ MEDINA Exp. No. 53/2008, a fin de acreditar la posesión y pleno dominio que disfruta y ha disfrutado, respecto del inmueble identificado como Lote "D", de la manzana XXXIV, del fundo legal de Ciudad Guadalupe Victoria, Durango, con superficie de 700 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 20.00 metros con Calle Jiménez; Al Sur en 20 metros con lote letra "H", propiedad de IGNACIO NUÑEZ REYES; Al Oriente en 35 metros con Avenida Morelos; y al Poniente en 35 metros con lote letra "C", propiedad del C. TRANQUILINO SEGOVIA. Por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del código de procedimientos civiles, se da amplia publicidad a las presentes diligencias, por medio de EDICTOS, los cuales se publicarán en el periódico denominado "EL SIGLO DE DURANGO" así como en los ESTRADOS de éste Juzgado y en los tableros del REGISTRO PUBLICO de la Propiedad de éste Distrito Judicial, y en los LUGARES VISIBLES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, por tres veces de tres en tres días y para que dentro del término de TREINTA días contados a partir de la última publicación, las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble a que se alude comparezcan ante éste Juzgado a deducirlo NOTIFIQUESE, así lo resolvió y firmó la C. LICENCIADA LETICIA GALINDO SIFUENTES, Jueza Mixto de primera instancia de éste distrito judicial, ante la C. Licenciada BLANCA FATIMA VALDEZ ESTRADA, Secretaria de asuntos civiles con quien actúa y da fe. Dos firmas ilegibles. "Rubricas".
Cd. Guadalupe Victoria, Dgo., a 05 de Febrero del 2008.
LA SECRETARIA CIVIL
LIC. BLANCA FATIMA VALDEZ ESTRADA.
Segunda Publicación

ARCHI

HOMBRE ARAÑA

EDUCANDO A PAPÁ

MANDRAKE